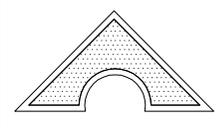


ZACATECAS



**ÁREA DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DECLARADA EN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES  
GOBERNADOR DEL ESTADO

JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ING. RAFAEL SANCHEZ PREZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO: ARG. JOAQUIN CASTAÑEDA DE LUNA

DEPTO. DE URBANISMO

PROYECTO:	
UBICACIÓN:	NOCHISTLAN ZAC.
PLAZA:	CENTRO HISTÓRICO DE NOCHISTLAN
PROPIETARIO:	
LEVANTO:	CRUZO ARG. ADRIAN GIBRIONES XERI
REVISO:	AFRISO ARG. JOAQUIN CASTAÑEDA DE LUNA - ARG. RAFAEL SANCHEZ PREZA
FECHA:	ESTADO OCTUBRE DEL 2010 S/E

